



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

AUTO 00179-19

Pitalito, 07 MAR 2019

Mediante radicado No. 20193400046082 de 21/02/19, la señora MARXI ESPERANZA URREGO ROJAS, identificada con Cédula de Ciudadanía No.36.282.512 de Pitalito - Huila, solicitó ante este despacho aprovechamiento forestal doméstico de Dos (2) individuos forestales de la especie denominada comúnmente como: Chunche, Un (1) Jiquinillo y Tres (3) individuos forestales de otras especies, en el predio denominado "MARXI ESPERANZA" vereda Alto Matanzas, Municipio de San Agustín, en el Departamento del Huila.

Como soporte a su petición, el solicitante suministró el formato de Aprovechamiento Forestal Arboles Doméstico F-CAM-208, Certificado de Libertad y Tradición con Código Catastral No. SIN INFORMACION, Matrícula Inmobiliaria No.206-91457 con un área de 2 Has y 4.521 m2 y fotocopia de cédula de ciudadanía del solicitante.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

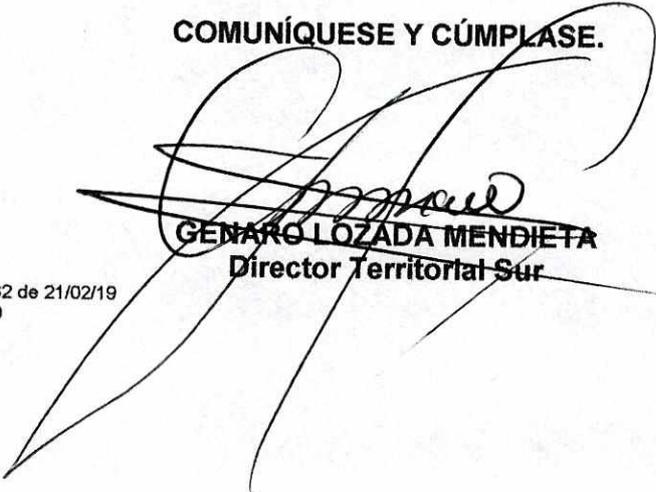
SEGUNDO: Comisionar a la Profesional Agroforestal. SANDRA MILENA BETANCOUR para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en cincuenta y cinco mil doscientos ocho pesos (\$55.208.00) M/CTE los costos de evaluación y seguimiento de la solicitud los cuales deben ser consignados en la cuenta corriente No. 287-06426-5 del Banco Davivienda denominada CAM o en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


GENARO LOZADA MENDIETA
Director Territorial Sur

Radicado: 20193400046082 de 21/02/19
Expediente: PAF-00179-19
Proyecto: Smbetancour